



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2017-0957

Demandante: ALBA LUCIA RODRIGUEZ ALVAREZ
Demandada: COLPENSIONES

En atención a la solicitud de la apoderada de COLPENSIONES, el despacho procede a corregir el acta de audiencia del artículo 80 del CPTSS realizada el 1° de junio de 2020, en el sentido de indicar que la abogada de COLPENSIONES, de nombre LAURA ESTRADA CALLE es portadora de la Tarjeta Profesional N° 256.099 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a45e6ff3087d916e55f2dd34ed6bc468a8f0943aa70b129126567973c6acd74d
Documento generado en 28/06/2021 03:23:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>